SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 09 de febrero de 2024

Póliza Digital N°: 5042909
Asegurado: CAT TECHNOLOGIES ARGENTINA SA
C.U.I.T.: 30709492922
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 620900

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa CAT TECHNOLOGIES ARGENTINA SA, C.U.I.T. 30709492922, con domicilio en TTE GRAL JUAN DOMINGO PERON 867 0 0 (1038) CAPITAL FEDERAL, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5042909, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2024

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra Banco SUPERVIELLE S.A 33-50000517-9, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de CAT TECHNOLOGIES ARGENTINA SA, o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5042909, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo. Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Se adjunta detalle de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.

El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 09 de febrero de 2024.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 3D874F45B43B5187

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 09 de febrero de 2024

Póliza Digital N°: 5042909
C.U.I.T.: 30709492922

Asegurado: CAT TECHNOLOGIES ARGENTINA SA

NRO. CUIL	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	FECHA INGRESO
27406222972	AGUIRRE SOFIA MALENA	05/11/2018
27190812354	ALVAN CAYCHO MARIA ISABEL	04/02/2013
27418509835	BARRIOS AGUSTINA	27/12/2021
27418555322	BRAVO LUCIANA MARCELA	27/06/2022
27962862182	BUITRAGO BONFANTE ESTEBAN	01/11/2023
20454781792	CARAMES FERRO TIAGO NICOLAS	02/10/2023
27463452410	CARMOSINO MAIA CANDELARIA	04/01/2024
27419709803	CHACON ANTONELLA CELESTE	01/08/2022
20430524470	DUARTE LUCAS FABIAN	01/12/2021
27434621564	FLORES LUCIA	25/01/2024
27377875686	GONZALEZ MARIELA NOEMI	25/01/2024
20420392479	MACHADO GONZALO NICOLÁS	02/10/2023
27380408347	MEDINA JAQUELINE YANEL	08/10/2018
27339118618	MORA ELIZONDO DAIANA YAEL	10/09/2018
27436256189	PANOS VALLEJOS LUCIA BELEN	25/01/2024
27958972178	RODRIGUEZ BAISDEN LUISIANA VIC	26/04/2022
27367404111	ROMERO CATALINA MARILYN	14/12/2023
27403934793	RUIZ PELAEZ CAMILA DAIANA	26/11/2018
27396264868	TORRES BELEN SOLEDAD	01/06/2015
27134441432	VENANZONI SILVIA NOEMI	01/12/2015
27293442334	VERA IVANA PAOLA	14/10/2014
20400153370	VILLANUEVA BRYAN	01/11/2019

Total de Capitas: 23

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 3D874F45B43B5187

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 09 de febrero de 2024

Póliza Digital N°: 5042909
C.U.I.T.: 30709492922

Asegurado: CAT TECHNOLOGIES ARGENTINA SA

NRO. CUIL	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	FECHA INGRESO
27950477763	ÑAMANDU LEDEZMA MARIA RAQUEL	09/04/2018

Total de Capitas: 23

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: 3D874F45B43B5187

CERTIFICADO DE COBERTURA

Buenos Aires, 20 de Febrero de 2024

Nro. de póliza: **108077**

Ref. Contratante: **CAT TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A**

Suma asegurada: **$382.250**

Cobertura: **MUERTE POR CUALQUIER CAUSA**

Por la presente, certificamos que las personas detalladas a continuación (dependientes de la empresa de referencia), se encuentran cubiertas en el Seguro de Vida Obligatorio (Decreto 1567/74) contratado en La compañía aseguradora.

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante quien corresponda.

Juan Lladó
CEO

(*) La vigencia de este certificado está condicionada a que el contratante hubiere tramitado el Alta Temprana del empleado, cumpla con los requisitos exigidos en la Resolución SSN Nro. 35.333 y haya informado y pagado la totalidad de la prima correspondiente al SCVO mediante los mecanismos que la AFIP ha instrumentado a tal efecto, siendo además preciso que nuestra compañía sea la única Aseguradora elegida para dicha cobertura.

Life SEGUROS
Tu forma de vivir

Anexo

CUIL	Apellido y Nombre/s	F. Nacimiento	F. Movimi.	Comentarios
27406222972	AGUIRRE SOFIA MALENA	07/08/97	/ /	
27190812354	ALVAN CAYCHO MARIA ISABEL	30/06/58	/ /	
27418509835	BARRIOS AGUSTINA FLORENCIA	21/04/99	/ /	
27418555322	BRAVO LUCIANA MARCELA	29/04/99	/ /	
27962862182	BUITRAGO BONFANTE ESTEBAN	13/11/04	/ /	
20454781792	CARAMES FERRO TIAGO NICOLAS	13/02/04	/ /	
27463452410	CARMOSINO MAIA CANDELARIA	17/12/04	/ /	
27419709803	CHACON ANTONELLA CELESTE	06/11/99	/ /	
27191155950	CHALAS MATOS NOELIA ESTHER	09/12/90	/ /	
20430524470	DUARTE LUCAS FABIAN	29/11/00	/ /	
27434621564	FLORES LUCIA	08/07/01	/ /	
27377875686	GONZALEZ MARIELA NOEMI	06/10/93	/ /	
20420392479	MACHADO GONZALO NICOLAS	02/08/99	/ /	
27380408347	MEDINA JACQUELINE YANEL	22/09/93	/ /	
27339118618	MORA ELIZONDO DIANA	21/08/88	/ /	
27950477763	ÑAMANDU LEDEZMA MARIA RAQUEL	03/11/93	/ /	
27436256189	PANOS VALLEJOS LUCIA BELEN	18/01/02	/ /	
27958972178	RODRIGUEZ BAISDEN LUISIANA VICTORIA	06/12/96	/ /	
27367404111	ROMERO CATALINA MARILYN	04/03/92	/ /	
27403934793	RUIZ PELAEZ CAMILA DAIANA	29/05/97	/ /	
27396264868	TORRES BELEN SOLEDAD	21/05/96	/ /	
27134441432	VENANZONI SILVIA NOEMI	21/09/59	/ /	
27293442334	VERA IVANA PAOLA	23/01/82	/ /	
20400153370	VILLANUEVA BRIAN AXEL	12/02/97	/ /	



Juan Lladó
CEO

(*) La vigencia de este certificado está condicionada a que el contratante hubiere tramitado el Alta Temprana del empleado, cumpla con los requisitos exigidos en la Resolución SSN Nro. 35.333 y haya informado y pagado la totalidad de la prima correspondiente al SCVO mediante los mecanismos que la AFIP ha instrumentado a tal efecto, siendo además preciso que nuestra compañía sea la única Aseguradora elegida para dicha cobertura.